
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0052/2023

La Paz, Estado de México, 15 de enero de 2023

**TRAS DESPLIEGUE OPERATIVO, RECUPERA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
VEHÍCULO CON REPORTE DE ROBO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO**

- *La acción, es resultado de la coordinación interinstitucional entre ambas entidades.*
- *El conductor fue detenido y presentado ante la autoridad competente para determinar su situación jurídica por su posible participación en el delito de encubrimiento por receptación.*

Derivado de una consigna operativa emitida por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la Secretaría de Seguridad (SS) elementos estatales recuperaron un automotor que fue hurtado en el estado de Hidalgo; durante la intervención, detuvieron al conductor quien fue presentado ante la autoridad competente, para resolver su situación jurídica.

Mediante grupos de coordinación interinstitucional, el Centro de Mando de Hidalgo C5i solicitó apoyo de la autoridad mexiquense, para dar con el paradero de un automóvil de la marca Chevrolet, tipo Aveo, color vino, el cual había sido robado en calles de la colonia Uxmal, en el municipio de Pachuca el 12 de enero del año en curso; ante el alertamiento, operadores del C5 de la SS registraron los datos en plataformas institucionales para facilitar su localización.

El sistema de Arcos Carreteros emitió un hit de alerta por el paso del objetivo, sobre la carretera federal México-Puebla, a la altura del municipio de La Paz, por lo que se implementó un cerco virtual con ayuda de las cámaras de videovigilancia, para

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

dar seguimiento en tiempo real a la ruta establecida por la unidad; a su vez, el C5 de la SS notificó vía radio a efectivos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) para su posible detención.

Enseguida, los uniformados desplegaron un operativo de búsqueda, mismo que culminó sobre la calle Luis Pasteur, en la colonia Tecamachalco, cuando tuvieron a la vista un automóvil que cumplía con las características referidas en la consigna, por lo que dieron alcance y solicitaron al conductor detener su marcha para llevar a cabo una revisión protocolaria a los medios de identificación vehicular. Al cotejar la información con el Centro de Monitoreo estatal, confirmaron que era el automotor del alertamiento.

Después de dar a conocer el estatus legal de la unidad motriz y dar lectura a los derechos que la ley confiere, Gerardo “N” de 48 años de edad, junto con el automotor recuperado fue presentando ante la Agencia del Ministerio Público Nezahualcóyotl-La Perla, para determinar su situación jurídica, por su posible participación en el delito de encubrimiento por receptación.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex, y en Twitter @SS_Edomex.